

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33213** *MAXTO 2008, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francesc Pérez Sánchez, Secretario Judicial del Jutjat Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 170/2010, a instancia de Pedro José Caballero Filardi, contra MAXTO 2008, SOCIEDAD LIMITADA, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 6 de octubre de 2011 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 10.020,51 euros de principal, más sendas cantidades de 1.002,05 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 6 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110074116-1